



MOCIÓN PARA AYUDAR A ESTUDIANTES DE ARCHENA CON NECESIDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO

Gonzalo Caracena López, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y Ginés Mateo Rocamora, concejal del Grupo Mixto (Unidas Podemos), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales someten a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El conflicto entre la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las empresas de transporte escolar han hecho aflorar una situación de vulnerabilidad para determinados alumnos de nuestro municipio que se tienen que trasladar a centros educativos de infantil, primaria y secundaria para recibir sus clases.

Al menos 250 alumnos necesitan del transporte escolar en nuestro municipio para desplazarse al IES Pedro Guillén de La Algaida (Un servicio que no está subvencionado por la CARM) y, de entre todos ellos, son muchos los que no tienen recursos para costearse el bono de autobús de 12€ para 20 viajes y, además, ven agravado su desplazamiento a pie porque tienen que bordear por el puente de Los Mazos debido al corte del Puente de Hierro por su rehabilitación.

En la actualidad se juntan la crisis económica, el corte de servicios de transporte y el aumento del recorrido por las circunstancias que anteriormente hemos mencionado para las alumnas y alumnos. Y es por ello que desde el Ayuntamiento de Archena debemos ponerle una solución.

Además, las funciones más visibles de un Ayuntamiento es la prestación de servicios a los ciudadanos, entre las que destaca el transporte de viajeros, ya sea directamente o a través de convenios con entes públicos o empresas privadas.

El transporte público, de calidad y asequible, es una garantía esencial para asegurar el derecho a la movilidad de la ciudadanía de Archena, que permite desahogar la circulación del transporte privado en la ciudad. Es una pieza clave para posibilitar los traslados habituales de los vecinos y vecinas de Archena, a la vez que para potenciar la reducción de emisiones contaminantes y contribuir a preservar nuestro Medio Ambiente.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11
30600 Archena (Murcia)
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista
Tlf. 968 67 14 51
psoearchena@gmail.com



001471c7914060d6407e5290ca0819t

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>



Necesitamos una nueva línea y mejoras de calado en las ya existentes, que aseguren la conexión que demandan los ciudadanos y un mejor acceso al campus universitario.

Los jóvenes archeneros demandan una conexión con la Universidad de forma directa, puesto que, actualmente, con los enlaces que hay, el acercarse al campus universitario les supone casi hora de transporte y, a veces, la sobrepasa.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Archena presenta para su debate y aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Archena a firmar el convenio de colaboración con Autocares Mellizo para bonificar el 100% del transporte escolar a alumnos del IES Pedro Guillén, no subvencionado por la CARM.
2. Creación de una nueva línea directa a la Universidad de Murcia y la UCAM, mediante el mismo convenio de colaboración anterior.

Archena, 4 de octubre de 2021


Gonzalo Caracena López
 Portavoz Grupo Municipal Socialista


Ginés Mateo Rocamora
 Concejel del Grupo Mixto
 (Unidas Podemos)

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11
30600 Archena (Murcia)
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista
Tlf. 968 67 14 51
psoearchena@gmail.com